



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 113 DE 2014
(Septiembre 18)

Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2014, en el marco del Acuerdo Académico N° 009 de 2011 o actividades de interés Institucional

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N°004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico N°009 de 2011 establece el número máximo de horas de la jornada semanal de los profesores de tiempo completo, dedicados a actividades complementarias del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Que el artículo 2 del mencionado Acuerdo dispone que en caso de requerir un número superior a ocho (8) horas/semana, el Consejo de Facultad respectivo debe presentar sustentación ante el Consejo Académico para recibir el respectivo aval.

Que el Secretario Académico mediante oficio 40.40.10.287 de fecha 15 de septiembre de 2014, informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en sesión N°014 de agosto 06 de 2014, aprobó la solicitud de incrementar a la responsabilidad académica del profesor Álvaro Ocampo 3.0 horas/semanales para la Construcción de la propuesta para formular un curso internacional: "Hacia la sustentabilidad productiva de América Latina: Producción Porcina una oportunidad" (curso a realizar con la Universidad del Rosario y del INTA-Argentina, la Universidad de la República-Uruguay y la Universidad de Carolina del Norte-USA), en el ítem Otras Actividades de. Teniendo en cuenta que inicialmente se habían consignado 2.0 horas en el SARA para ese propósito con el nuevo incremento se sobrepasa las horas 8.0 horas establecidas para dicho ítem, para un total de 11.0 horas.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la sesión ordinaria N°021 del 18 de septiembre de 2014, analizo la anterior solicitud presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR el incremento de 3.0 horas/semanales para la Construcción de la propuesta para formular un curso internacional: "Hacia la sustentabilidad productiva de América Latina: Producción Porcina una oportunidad" (curso a realizar con la Universidad del Rosario y del INTA-Argentina, la Universidad de la República-Uruguay y la Universidad de Carolina del Norte-USA), para un total de 5.0 horas/semanales para esta actividad, en el ítem Otras Actividades de la responsabilidad académica del profesor Álvaro Ocampo.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución Académica rija para el segundo Período Académico de 2014.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de septiembre de 2014.

OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ

Presidente

Proyectó: Adriana G.
Revisó: WCalderón

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario